



JUNTA COMUNAL DE SAN MARTIN  
CUADRO DE COTIZACION N° 35771

23/09/2024

REQUISICIÓN N° 35771		Unidad solicitante: Junta Comunal de SAN MARTIN		TALLER ARZA		TALLER FELICIO		SERVICIOS PANACOL	
				6499-3567 PRECIO	6042-1703 PRECIO	6598-4598 PRECIO			
		UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
1	1	CUU	DESARMADO DE MOTOR (INCLUYE TRASLADO DE MOTOR A TORNERIA)	1.000,00	1.000,00			8.800,00	8.800,00
2	1	CUU	DESARMADO DE MOTOR AJUSTE ENSABLADOS, CALIBRES GENIAL	2.500,00	2.500,00				
3	1	CUU	DESMONTAJE DIFERENCIAL DELANTERO CAMBIO DE MONTAJE DIFERENCIAL DELANTERO CAMBIO DE BALNEIRAS Y RETENES	800,00	800,00				
4	1	CUU	REPARACION DE CILINDRO BOOKEL	300,00	300,00				
5	1	CUU	REPARACION DE CILINDRO STICK	300,00	300,00				
6	1	CUU	REPARACION DE CILINDRO BOOM	500,00	500,00				
7	2	CUU	REPARACION DE CILINDRO ESTABILIZADOR DE EJEZ	600,00	1.200,00				
8	1	CUU	REPARACION DE CILINDRO SWIN DE EJEZ	600,00	600,00				
9	1	CUU	REPARACION DE CILINDRO DE BALDE LEVANTE	600,00	600,00				
10	1	CUU	REPARACION DE CILINDRO DE BALDE LEVANTE	600,00	600,00				
11	1	CUU	REPARACION DE CILINDRO DE VACIADO	800,00	800,00				
12	1	CUU	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	250,00	250,00				
GARANZIA DE UN AÑO EN REPARACION									
SUB-TOTAL				8.350,00	8.350,00				
TOTAL				8.350,00	8.350,00				
TOTAL				8.350,00	8.350,00				

Que el precio de referencia establecido por esta institución para la requisición No 35771 es por la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 2/100 (B/. 9.456,75)

Que esta entidad presta verificación de la oferta recibida de la empresa TALLER ARZA, curren con las requisitorias y especificas de la licitación de cotizaciones, según lo establece la Ley 27 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, por lo cual se le adjudica el acto público de selección de contratista para la contratación.

Se le adjudica en el cuantía de cotización #35771, por la adjudicación de REPARACION DE LA RETROCAMBIOA JCB 302 PERTECIENTE A LA JUNTA COMUNAL DE SAN MARTIN, la suma de OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (B/. 8.350,00)

Ordenar la publicación del presente cuantía por el término de tres (3) días hábiles en el tablón de anuncios que pertenece a esta entidad para efecto de la notificación a los interesados.

Fundamento de Legal: artículo n°106 DE 1973 ARTICULO 119 A MODIFICADO POR LA LEY 248 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022

ADJUDICADO TALLER ARZA

PREPARADO POR: MARINA HIGALDO

*Francisco Lopez*  
FRANCISCO DE LEON  
TESORERO

*Elías Vido Millán*  
ELIAS VIDOMILLAN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL DE SAN MARTIN